

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 4825.  
Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 20 no contiene disposicion alguna de interés general.

## Alcalidá constitucional de Córdoba.

Reformado convenientemente, á propuesta del arquitecto provincial, el proyecto de alineacion general de las calles del Conde Gondomar, de la Concepcion y plazuela del Gran Capitan, está desde hoy expuesto al público el expediente y pliegos respectivos en la secretaria del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que los propietarios á quienes afecte la alineacion nueva proyectada, puedan examinarlos y hacer las reclamaciones que crean convenientes, en uso de la facultad que les concede el artículo 3.º de la ley de 4.º de julio de 1836, en el término de veinte dias que empezarán á contarse desde el en que se publique este anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Córdoba 21 de Agosto de 1866. Juan B. Aguilar.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Se ha dispuesto que los gobernadores de las provincias queden encargados de vigilar especialmente porque se enajenen con arreglo á las leyes todas las propiedades que hoy administra el Estado; de activar la realizacion de los atrasos por rentas y censos; de hacer que ingrese inmediatamente el importe de los plazos al contado por fincas adjudicadas y de los pagarés no satisfechos á sus vencimientos, y por último, de exigir que los expedientes de escepciones reclamadas por los pueblos ó solicitudes con arreglo á la ley se instruyan y terminen dentro de un plazo brevísimo.

S. M. el rey habrá llegado el 18 á los baños de Alzola.

En el vapor-correo de las Antillas que últimamente ha salido del puerto de Cádiz va de pasaje el Sr. Michelena, nuevo intendente de la isla de Cuba.

La tormenta que descargó el viernes último en Albacete y sus alrededores, destruyó los campos de Chinchilla y Tarazona. Las piedras que cayeron fueron de un tamaño extraordinario y el viento huracanado arrancó arboles de alguna corpulencia.

S. M. la Reina, el príncipe y la infanta empezaron á tomar baños de mar el 14 de este mes, segun dice un periódico de San Sebastián.

Segun la orden de la plaza que se lee en El Eco de Gerona, el sábado debió reunirse el consejo de guerra para ver

la causa instruida contra 618 individuos de tropa del disuelto regimiento de infantería de Bailen, núm. 24, acusados de haberse sublevado contra el gobierno legítimo de S. M. en la noche del 22 al 23 de junio último.

El Espíritu público espone su creencia de que para ir ensanchando nuestro territorio en Filipinas debe prescindirse de conseguirlo por las armas, dejando que le consiga el celo apostólico de los misioneros.

S. M. la Reina ha señalado en su actual residencia de Zarauz dos noches á la semana para recibir á las personas que residen con carácter oficial en la villa y á las personas que viven ó están allí de temporada. Por lo demás, SS. MM. pasean con frecuencia por los alrededores de Zarauz.

El gobierno de S. M. ha declarado que existe la conveniencia de apresurar, con arreglo á las leyes vigentes, la realizacion del capital inmueble de la Hacienda, suministrando de este modo al Tesoro público, además de los recursos con que aparecen dotados los presupuestos así ordinarios como extraordinarios del actual año económico, los medios de saldar anticipaciones ya realizadas por cuenta de los ingresos futuros de la desamortizacion.

Por esta razon, refundidas las administraciones de propiedades en las de Hacienda pública, ha creído conveniente dar una intervencion directa á los gobernadores, y vigorizar la accion de la administracion central en cuanto se refiere á esta importante cuestion, que tan poderosamente influye en el movimiento de la riqueza territorial del pais y en el porvenir del Tesoro. A este fin, pues, se encaminan las nuevas atribuciones que se conceden á los gobernadores y á la direccion del ramo.

S. M. el rey permanecerá tan solo dos semanas en las aguas de Alzola. Para principios de Setiembre estará de regreso en Zarauz.

Parece que se trata de crear una sociedad con objeto de dar á conocer en los pueblos pequeños, donde la agricultura permanece en su infancia, el uso de máquinas, aperos de labranza y mejoras de cultivo de fácil aplicacion. La empresa exigirá, entre otras recompensas poco onerosas, la cesion ó aprovechamiento temporal de terrenos, con lo cual conseguirá grandes ganancias y prestará un gran servicio al pais.

Se ha autorizado á la direccion general de Propiedades, sin perjuicio de las demás atribuciones y facultades que las leyes vigentes le conceden: para imponer á los administradores de Hacienda pública y comisionados de ventas multas hasta un máximo de 50 escudos cuando advierta demoras injustificadas, bien en la recaudacion ó bien en la tramitacion de

los expedientes, y para dar cuenta mensualmente al ministerio de Hacienda de los resultados que produce la desamortizacion, haciendo mencion especial de los gobernadores y administradores de provincias que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes á fin de concederles las recompensas á que se hagan acreedores.

Refundidas en la subsecretaria del ministerio de Ultramar por decreto del 1.º del actual las direcciones de gobierno y de administracion y fomento del mismo, las cuales pueden considerarse como suprimidas, se ha dispuesto que se anulen del crédito consignado en el presupuesto para dichos dependencias la cantidad de 9,638 escudos, de que no se ha hecho uso, y constituye una nueva economia.

El señor obispo de Canarias que se hallaba enfermo hace tiempo, se encuentra completamente restablecido.

Segun dice un periódico de San Sebastian, ha corrido allí la noticia de que SS. MM. volverán á Madrid á fines del presente mes.

Un diario de Barcelona desmiente el rumor que habia circulado en aquella poblacion sobre la pérdida del vapor de guerra Lepanto. Segun nuestro colega, no existia dato alguno oficial que hiciera verosímil aquella noticia.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 18.—Se ha firmado ayer el tratado de paz entre Prusia y el ducado de Baden.

Se asegura que la paz entre Prusia y Austria se firmará en toda esta semana.

El príncipe Napoleón ha salido otra vez para Suiza.

Florencia, 18.—El general Lamarmora presentó su dimision, que fué aceptada.

El general Cialdini ha sido nombrado jefe de estado mayor general en reemplazo de Lamarmora.

Florencia, 19.—El gobierno ha dado una amplia amnistia, comprendiendo en ella á paisanos y militares.

Paris, 19.—Esta tarde se levantará el campamento de Chalons.

Berlin, 17.—Un mensaje real presentado á la Cámara anuncia la anexion de Hannover, Hesse electoral, Nassau y Francofort á Prusia. Declara además, que Prusia no buscaba adquisiciones territoriales, pero que la actitud hostil de los referidos Estados exige la supresion de su autonomia.

Debe esperarse, añade el mensaje, que con el tiempo las poblaciones de los paises anexionados aceptarán su anexion á Prusia. Nuevas comunicaciones se presentarán

respecto al Schleswig-Holstein despues de ajustada la paz.

Berlin, 17.—En la sesion celebrada por la comision que ha de dar dictamen sobre la contestacion al discurso de la Corona, el señor de Bismark ha declarado estar de acuerdo respecto á la cuestion alemana con las ideas manifestadas en los diferentes proyectos de contestacion. Espuso los motivos que obligan á proceder de un modo previsor á las anexiones. Añadió que habia tres partidos que tomar, á saber, la anexion completa, la participacion en los derechos de soberanía y la anexion parcial, habiéndose reconocido como mas ventajoso el primero.

Mr. de Bismark manifestó la opinion de que las necesidades del momento obligaban á no aceptar por ahora la Constitucion del imperio en 1849.

El rey ha recibido hoy la diputacion de Hannover que le ha pedido apresure la anexion de este reino á Prusia.

Berlin, 17.—Se asegura que la mision del general Manieuffel á San Petersburgo ha tenido feliz éxito: El emperador de Rusia ha dirigido recientemente al rey de Prusia una carta autógrafa que es testimonio manifiesto de las amistosas relaciones entre ambos soberanos y de la adhesion de Rusia á los trabajos de Prusia para la reorganizacion de Alemania.

Berlin, 17.—Se asegura aquí que el gobierno bávaro, habiendo perdido la esperanza de que viniera una intervencion en los asuntos alemanes á cambiar el aspecto de las cosas, ha manifestado estar dispuesto á tratar bajo las bases propuestas por Prusia.

El rumor de que Prusia habia abandonado el proyecto de incorporarse la Hesse electoral está destituido de fundamento.

Manheim, 17.—Dien de Munich que el correo de gabinete portador de los despachos destinados á Mr. de Pfordten relativos á la inmediata conclusion de la paz ha salido hoy para Berlin.

Altona, 17.—El prefecto prusiano en el Schleswig ha encargado á las autoridades de este ducado que hagan los preparativos para la eleccion del Parlamento alemán.

Vienna, 17.—La «Gaceta austriaca» cree que en las negociaciones para la paz con Italia, Austria debe pedir para la conservacion del Tyrol la posesion de la alta cordillera de Worms, el monte Tonale, Rocca d'Anfo, los fortines de la Chiusa, el paso de Covelto, con Primolano y Enego, el valle hasta el Val desi Signori y la orilla derecha del Astico hasta San Pietro.

La Presse desmiente el rumor de que el baron de Hubner haya salido de Roma clandestinamente. El diplomático austriaco se despidió del cardenal Antonelli y del conde de Sartiges.

Dicese en Viena que la gran duquesa Maria, hija del czar Alejandro II, está destinada para esposa del joven rey de Baviera. Semejante enlace tendria bas-

tante significacion en las presentes circunstancias.

El gobierno bávaro ha pedido proteccion á Rusia contra la política invasora del gobierno prusiano que quiere imponer á Baviera, no solo el pago de una fuerte indemnizacion de guerra, sino tambien la cesion de un territorio importante. El gobierno bávaro rechaza enérgicamente esas exigencias, y esto esplica por qué la Baviera prosigue sus armamentos á pesar del armisticio.

El auto dictado en los estados Unidos contra el general mejicano Santa Ana, ha sido á consecuencia de la reclamacion hecha por el armador de un buque que fué vendido á un comisionado de dicho general cuando este intentaba dirigir una expedicion contra Méjico.

Se dice en Méjico, segun cuenta un colega, que el general Almonte ha caído en desgracia, y hasta se dice que en el «Diario del Imperio» se le declaraba oficialmente y solemnemente culpable de traicion contra su soberano. Dicese que se le acusa de haber visitado al general Santa Ana á su paso por Santomas y de ser cómplice en los proyectos revolucionarios de dicho personaje.

El Times publica un despacho de Nueva-York, segun el cual los juaristas han ocupado las ciudades de Tampico, Monterey y Saltillo. La France dice que no se confirma por ningun conducto semejante noticia.

La marina militar de los Estados Unidos, que en 1861, al empezar la guerra civil, constaba de 68 buques de madera, cuando se concluyan los buques actualmente en construccion constará de 75 buques, 401 buques de vapor y 112 buques de vela, llevando entre todos ellos 4,443 cañones.

En Amberes ha ocurrido un espantoso incendio que empezó en un almacén de petróleo y redujo á cenizas varias de las casas inmediatas, sin que los grandes esfuerzos hechos para cortarlo pudieran evitar la propagacion.

De los 17 gobiernos germánicos del Norte á los cuales Prusia ha recomendado activar las medidas preparatorias para la eleccion del Parlamento alemán, diez han hecho ya estos trabajos, los demás los tienen bastante atrasados, y algunos ni siquiera han contestado á la invitacion de Prusia.

El plenipotenciario de Prusia para la paz con Austria baron de Werther, ha entregado al de Austria baron de Brenner una nota del conde de Bismark que suaviza de un modo notable los preliminares de paz de Nikolsburgo. Hay quien supone que esto lo ha hecho Mr. de Bismark con la idea de prepararse una alianza con la Austria en el caso de ciertas eventualidades, alianza que se espli-

(132)

«Llegados cerca del convoy, nos detuvimos y ocultamos tras de los árboles de ambos lados del empinado y desigual sendero que llevaba el furgon, con ánimo de caer sobre él por sorpresa.»

«Pronto distinguimos una especie de silla de postas, al lado de la cual galopaban cuatro húsares franceses, en tanto que otros dos caminaban delante de los tiros, llevando las antorchas.»

«En un principio pensé que esta silla perteneceria á alguna persona importante, que, sabedora de que el ejército francés ocupaba la Selva Negra, se creia segura caminando con seis hombres por toda escolta, en lo que verdaderamente no andaba descaminada, porque si la casualidad no me hubiera puesto sobre su paso, era muy probable que hubiera podido travesar toda la Floresta sin ser incomodada en lo mas mínimo.»

«Tan luego como los dos primeros húsares llegaron á treinta pasos de nosotros, dos de mis soldados hicieron fuego; un húsar cayó muerto; el otro,

(133)

herido en el pecho, fué arrastrado por su caballo.»

«Al mismo tiempo me lancé en medio del camino seguido de mi gente, y gritando á los húsares que restaban, con voz estentórea:»

«¡Rendios! ¡rendios!»

«Pero los franceses no se rinden sino cuando están muertos, ya lo sabes, Raul.»

«Un combate terrible tuvo lugar entre los húsares y mis soldados. Ellos eran cuatro, nosotros nueve, pero el postillon tambien tomó parte en la contienda, en tanto que del interior del coche salian gritos de terror y de rabia lanzados al parecer por una mujer.»

«La lucha fué larga y terrible; pero al fin la victoria se decidió por nosotros.»

«Los cuatro húsares murieron, pero de mis ocho hombres no me quedaban mas que dos.»

«Muy cara habia pagado la conquista del coche.»

«Cuando el último húsar espiró, tomé

(136)

mo tiempo que el brutal instinto que domina al soldado cuando pasea su odiosa antorcha al través de las poblaciones saqueadas, sediento de sangre y de pillaje, me habia inspirado el culpable pensamiento que prohibe respetar á la mujer del enemigo cuando cae en nuestro poder, pensamiento que, al nacer en mi pecho, me hizo temblar.»

«Entonces me acordé de que los soldados franceses habian mostrado poco escrupulosos en Alemania, y como aborrecia á la Francia tanto como amaba á mi nueva patria, reflexioné que aquella mujer era la mas hermosa que habia visto en mi vida...»

«Y entonces el poseer aquella mujer, y poseerla por completo y para siempre, llegó á ser un deseo ardiente, que se desarrolló en mí con la devoradora rapidez de un incendio, que perturbó mi corazon, estraviando mi cerebro y me hizo dirigir á mi prisionera una de esas miradas de fuego que los tigres enamorados del desierto deben lanzar á la hembra, cuando, soñolienta y perezosa, desdén su amor.»

(129)

noche á nuestro campo; tan solo tenia, pues, que ocuparme de una cosa: de evitar caer en poder de las avanzadas del ejército francés, si no queria ser fusilado al instante, suerte reservada á los emigrados y á los prófugos.»

«Un barranco oscuro y profundo, cubierto de maleza, de encinas, de espeso follaje y de negros pinos de los Alpes, nos pareció lugar bastante seguro para ocultarnos y pasar desapercibidos, sin que ni uno solo de los seis mil franceses que iban á pasar á distancia de un tiro de fusil pudiera descubrirnos.»

«Tan pronto como hubimos atado nuestros caballos á los árboles, tendimos en el suelo nuestras capas y devoramos rápidamente las pocas provisiones que traíamos, no atreviéndonos á encender fuego por temor de ser descubiertos, temor tanto mas fundado, cuanto que el ruido de las descargas se aproximaba cada vez mas.»

«Sin embargo, poco á poco, y á medida que la noche avanzaba, el ruido de la fusilería se fué estinguendo. Parecia

aria por el deseo de la Prusia de orga- nizar una coalicin formidable contra las spiraciones que tratan de sacar de nue- o a la plaza la cuestion de las fronte- as naturales de la Francia.

El viaje del principe Napoleon á Paris ta tenido por objeto conferenciar con el general Mensbrea que ha estado un dia n dicha capital de paso para Praga, don- e como representante de Italia tomará arte en las conferencias para la paz.

La emperatriz de Méjico, deseando tra- ar á fondo las cuestiones que se refieren a su imperio y que le han traído á Eu- opa, permanecerá en Paris hasta fines e esta semana, marchando despues á Bruselas ó á Viena.

El estandarte de la rebelion ha sido al- zado en la dilatada y montuosa provincia de Tigré por el negro de pura raza lla- mado Goubassie; especie de alucinado que se dice descendiente de Salomón y de la reina de Haba, y que, unido á unos par- tidarios de Nehousie, Oulbié, Balguada, Aréa, Saha y Saassé, soberanos desposei- dos por Theodoro, ha logrado organizar mas de cien mil combatientes bajo las ordenes de su principal general Hyaro Ma- kina, de la raza Choa, que, dueño ab- soluto de aquellas comarcas, ha batido á los pequeños destacamentos imperiales que han ido en su persecucion.

El emperador de Austria ha nombra- do una comision encargada de apreciar y valuar las pérdidas que han debido su- frir la Moravia y Bohemia á consecuen- cia de la guerra. La indemnizacion á que tendrán derecho las poblaciones de dichas provincias deberá pagarse por medio de una cuota que pesará sobre la nacion entera, y se sacará con anticipacion; calculándose que la cifra ascenderá á 30 mil- llones de florines.

Las Cámaras de los Estados-Unidos han votado y firmado el presidente John- son el bill por el que se crean los gra- dos de general en el ejército, y de al- mirante de la armada.

Las noticias de Abyssinia son bastante alarmantes, pues segun una carta dirigi- da al *Diario de Niza* por el señor conde del bisson, fundador de la colonia francesa en aquella parte del Africa, el emperador Theodoro acaba de llamar á las armas por medio de pregones y convocatoria de los feudatarios á los valientes guerreros, habiéndose ya reunido doscientos mil en los llanos de Dauber, al sonido de las campanas de las iglesias y conventos y al tañido del *nagaret*, especie de tambor que solo se toca en circunstancias extraordi- narias, resonando de una frontera á otra el grito de guerra *¡Alta Sanghial* (Viva Theodorol)

Los hombres políticos del Oeste predom- inarán de aqui en adelante en el gabi- nete de Washington, pues de las siete carteras de que consta, cinco están des- empeñadas por personajes de aquella parte de la república. El Este solo está re- presentado por dos, y la Nueva Inglaterra, tan influyente en el seno del Congre- so, posee una sola voz, la del secretario de Marina.

El ministro del Interior de los Estados- Unidos, Mr. Harlan, que ya habia presen- tado muchas veces su dimision, deja defi- nitivamente su puesto, sustituyéndolo M. O. H. Browning.

Las personas imparciales ó ilustradas que se ocupan de examinar las causas de la insurreccion de la provincia de Tigré en la Abyssinia, encuentran una prueba del apoyo que les presta Inglaterra en la abun- dante circulacion de las guineas inglesas que antes de la insurreccion no se cono- cian.

Si es cierta la siguiente noticia que insertan algunos diarios extranjeros, la generosidad del anglo-americano Mr. Jor- ne Peabody es tan inagotable como su riqueza. Caba de dar 500,000 pesos á cada uno de los colegios de Harvar, An- hers y Williams en el Estado de Massachus- sets y un millon de duros para los pobres de Boston. Creemos que habrá algo de exageracion en lo referido, y aun así y todo Mr. Peabody debe ser un segundo Creso.

Una asociacion liberal alemana reuni- da útilmente en Brunswick con el título de Congreso de economia política, ha pro- puesto colocar á los Estados del Sur en la alternativa de entrar en la union del Norte ó salir del Zollverein.

Acaba de ser nombrado virey de Irlan- da el marqués de Abercorn en reemplazo del conde de Kimberley.

La cuestion de la rectificacion de las fronteras francesas sigue ocupando á la prensa inglesa, y aun cuando el *«Monitor»* de Paris guarda el mas profundo silencio, el *«Constitucional»*, entre otros, cree el caso muy natural y corriente.

En Francia el dia de la fiesta del empera- dor llamó la atencion la gran novedad de publicar el *Moniteur* una poesia de Mr. Theodoro Vaudille, alusiva á la solemnidad, poesia que debió leerse por la noche en el teatro Francés. Decimos que llamó la atencion, no solo porque el *Moniteur* no acost- umbra insertar versos, sino por la indole de la composicion, que, atendiendo á las actuales circunstancias, encierra estrofas que espresan mucho, y espresan mucho mas, patrocinadas por el órgano oficial de imperio.

Dicen de Méjico que el gobierné trabaja activamente en la or- ganizacion del ejército. Se han formado ya 15 batallones, man- dados por oficiales superiores franceses que al efecto han sido autorizados por su gobierno para servir en el extranjero. Se están organizando actualmente otros 25 batallones de infanteria, como tambien la caballeria, artilleria é ingenieros, y los servicios administrativo y sanitario. Los últimos destacamentos franceses no saldrán de Méjico hasta tanto que el ejército imper- rial esté definitivamente organizado.

Ha llegado á Viena el principe Kaza- kuwich, caballero del emperador de Ru- sia, quien despues de visitar al ministro ruso en Austria, tuvo una conferencia con el conde de Mensdorff, fué luego recibido en audiencia privada por el emperador, con quien comió, y á la mañana siguiente partió para Paris. Se cree sea portador de despachos importantes: El viaje de este principe era objeto de grandes comentarios, llegándose á creer que la indiferencia del gabinete ruso en presencia de los aconte- cimientos de Alemania, no es tan grande como parecen prometerse los órganos ofi- ciosos del conde de Bismark, que tal vez los despachos traídos por el principe de Kaza- kuwich hagan relacion á la politica de la Prusia.

El *Debat* de Viena dice que las dificultades,

que han entorpecido la marcha de las ne- gociaciones para la paz entre Austria é Ita- lia consisten en que Prusia está obliga- da, por su alianza con Italia, á pro- curar á esta el territorio del Véneto. Ha- biendo cedido Austria esta provincia al emperador de los franceses, es preciso que este consienta en un arreglo que satisfa- ga á Italia y liberte á Prusia de su com- promiso. El emperador de los franceses está dispuesto á consentir, al menos pro- visionalmente y en principio, en una re- trocesion del Véneto á Italia.

### Gacetilla.

Digno de aplauso.—En medio del horrible efecto que producen siempre esos hechos desastrosos y trágicamente repug- nantes que conmueven la sociedad has- ta en sus cimientos, y que llevan de profundo dolor á todos los hombres de bien, es grato el ver á los tribunales de justicia ejercer con recta prontitud el mas sagrado de sus ministerios, como ha su- cedido en la causa seguida al esquilador Juan de Castro Reyes, jóven de 19 años de edad que asesinó con las tijeras en la calle de Alfayatas á Maria del Pilar Fernández. A los dos dias del suceso el sumario se hallaba terminado, y veinte y cuatro horas despues hecía la acusa- cion fiscal, por la que se pide la última pena. La actividad con que el juzgado ha procedido en esta ocasion merece justos y sinceros elogios, que nosotros con sumo gusto le tributamos.

No asamos.—Todavía no se ha llevado á cabo la alineacion de la calle del Conde de Gondomar y ya, como se verá por el edicto que en su lugar publicamos, se ha variado el proyecto. Suponemos que esta reforma en nada afectará á la linea é inclinacion dada á la casa nuevamente construida en la esquina de la calle de los Leones; pues no dejaría de ser gracioso que una casa acabada de construir estuviera ya fuera del proyecto general de la calle.

El vigía.—Súcios los puertos de Italia—ya quien pudo declaró...—Que Córdoba sin ser puerto sea puerto de salvacion!

Bueno.—Los pueblos por donde pasa la via férrea de Córdoba á Málaga, y en que hay ferias y diversiones, estan haciendo un buen negocio con los trenes especiales mas baratos que les lle- van viajeros. Ahora, Puente Genil, Pizarra y Antequera son testigos de nuestro aserto. En Pizarra hubo el 20 una numerosa concurrencia de forasteros, y la feria de Antequera, como los toros del 21, prometian estar muy animados. Sea en buen hora y que siga la broma.

Personal.—Ha sido declarado cesante D. José Brohuet, fiel que era de los derechos de consumos de esta capital, y nombrado en su lugar al Interventor D. Miguel Rojano, á quien reemplazará D. Antonio Martínez Aldente, cesante de igual destino en Granada.

No tiene remedio.—Esta noche en el paseo si riegan temprano hay polvo; pero si la riegan tarde—nose podrá andar de lodo.—Total: que el piso está malo—que no hay luz y que es incómodo.

El diablo.—Hace tres noches ha sido preso en Sevilla, en una casa de jóve- nes prostitutas, un hombre que encontrán- dolo una pistola de dos cañones y una na- vaja, fué detenido en la casilla, ignorán- dose quién era por el ramo de vigilancia;

presentó papeleta de veintida espedita en Paradas: sus señas eran estatura regular, cara redonda, buen color y bigote. Por las indagaciones practicadas se ha sabido es el segundo de Varguitas, conocido por Sa- tanás, desertor del presidio de Ceuta, el cual se encuentra en la cárcel, donde ha sido reconocido ser el mismo Satanás.

Se arreglará.—Se quejan muchas personas—y muy sin razon no van—de que no está acorde el precio—entre el trigo y entre el pan.—Si se arregla este ne- gocio—arreglado quedará.

Terrible incidente.—Anteayer era objeto de las conversaciones en Sevilla un suceso ocurrido á un farmacéutico de aquella capital. Parece que al tomar en su casa, segun costumbre de todas las noches el café, se sintió atacado de un mal im- ponente, como tambien la criada. Recur- riendo á la cocina para ver si la cafete- ra contenia alguna materia dañosa, bien pronto se percibió de que se hallaban envenenados: sin pérdida de tiempo to- maron un contraveneno, al cual han de- bido su salvacion. Son muchos los co- mentarios que sobre el particular se ha- cen: á la presente todas las sospechas re- caen sobre el practicante, el cual ha des- aparecido segun dicen.

Varguitas.—Como creemos cu- rioso cuantos pormenores se refieren de la muerte de este célebre bandido, publica- mos á continuacion la correspondencia que dirigen á un diario de Sevilla, en la que se consigna todo lo ocurrido en aque- lla jornada. Dice así:

Muy señor mio: Anteayer, á las once de su mañana, llegó á esta villa la fuerza de la Guardia civil del distrito de Pruna, mandada por el teniente D. José Pérez y Pérez, con el cadáver del renombrado ban- dolero Antonio Vargas (a) Varguitas, el que despues de su última desercion del presidio de Ceuta, donde se hallaba con- denado á cadena perpetua, se habia hecho el terror de estos pacíficos y honrados la- bradores hasta el extremo de no atreverse á visitar sus haciendas temiendo con so- brada razon las exacciones de la feroz cua- drilla que capitaneaba.

El servicio prestado por dicho oficial y sus subordinados es de suma considera- cion, de mas consideracion que á primera vista parece por sus consecuencias, no tanto por que es el resultado de una per- secucion tan activa como inteligente cuan- to por la aspereza del terreno donde se hacia y la astucia y sagacidad del ladron que perseguia. Herrerizas escabrosas, mon- tes cubiertos de arbustos y árboles quizá primitivos, tan espesos y frondosos que no dejan penetrar los rayos del sol, é inmen- sos derrumbaderos formaban el terreno que servia de guarida al Varguitas, tan conocedor de aquellos lugares que era ge- neral la creencia de ser muy difícil si nó imposible su captura. Nada de esto, sin embargo, ha hecho desmayar ni por un momento al valiente y pundonoroso ofi- cial, el que desde que se encargó del man- do de la linea de Pruna, hará sobre cua- tro meses, no ha cesado de seguirle los pasos muy de cerca al Varguitas, dando á conocer que se hallaba dotado de una vo- luntad decidida y una constitucion de hierro, puesto que en todo ese tiempo no ha descansado mas que lo absolutamente indispensable, sufriendo durante el dia el calor propio de la canicula y durmiendo de noche, los escasos momentos que al sueño dedicaba, sobre la dura tierra.

La suerte por fin ha premiado el celo y la constancia del señor Pérez, condu- ciéndole al sitio donde juntamente con

la vida habia de concluir la larga carre- ra de crímenes del célebre arrojado ban- dido.

En efecto, sabedor de que este se ha- llaba en una choza, situada á tres cuartos de legua de esta poblacion, en el pago de- nominado *Pinalejo*, se dirigió á ella desde Pruna permaneciendo oculto toda la noche con los guardias que tiene á sus órdenes. Al amanecer del dia 19 cerca la choza, que se componia de una habitacion y conti- gua á ella un zahurdero, y le intima al Vargas la rendicion. Vargas contesta que no se entrega sino muerto, que tenia una vida y esa la iba á jugar en aquel momen- to. Vista su obstinacion y la imposibili- dad de abrir la puerta que el ladron tenia cerrada por dentro, el señor Pérez manda que le prendan fuego. Conociendo entonces el bandido que se acercaba el fin de su criminal carrera dispara por al- gunas rendijas cuatro ó cinco tiros, con el objeto al parecer de morir matando, que por fortuna no causaron desgracia alguna. Cede por último la puerta y el oficial, se- guido de algunos guardias se arroja de- tro de la habitacion, empero al bandido al ver tanta decision no lo aguarda y pro- cura escaparse por un agujero que habia á flor de tierra en el zahurdon. Al salir fuera se encuentra con el cañon de la ca- rabiná del guardia que previsivamente ha- bia sido colocado en aquel sitio, en el mis- mo que concluyó su vandálica carrera, el que por espacio de muchos años ha sido el terror de todos los habitantes de esta comarca.

Sin comentarios de ninguna especie de- bo manifestar á V. señor director, que jamás acontecimiento alguno de esta clase ha causado mayor júbilo y satisfacion que el que anteayer experimentó esta po- blacion, pues desde el momento que el ye- cindario se percibió del hecho, los sin distincion de clase ni sexo fueron á ver el cadáver del bandido depositado en el hos- pital de San Juan de Dios. Todos felicita- ron al señor Pérez con el mayor entusias- mo al considerar el inmenso servicio que nes ha prestado librándonos de las gar- ras de aquel tigre que tenian delante, el que no ha mucho tiempo habia cautiva- do y en fuerza de lo que le hizo sufrir convertido en un autómeta á D. Cristóbal Rodríguez, vecino de Ronda, el que fué aparecido en las inmediaciones de esta po- blacion en el mas lamentable estado inte- lectual.

Loor eterno á la benemérita Guardia civil. Agradecimiento eterno al oficial de la misma D. José Pérez y Pérez que con su constancia nos ha proporcionado la li- bertad de poder velar por nuestros intere- ses agrícolas, pues si bien resta la captura de los asociados al finado Varguitas, esta- mos seguros que si no abandonan estas tierras sufrirán no tarde la misma suerte que el que los capitaneaba!

Resta ahora que el gobierno de S. M. premie eual se merece el inmenso servicio que nos ha prestado el señor Pérez y re- compense á los guardias que mas se hayan distinguido en este hecho.

Myron, 21 de agosto de 1866. Cesantia.—Un periódico de Má- laga del 19 anuncia que ha sido declara- do cesante don Feliciano Laveron, juez de primera instancia del distrito de la Alameda de aquella capital.

Plazas.—Se han creado en Cañete de las Torres dos plazas de médicos-ci- rujanos titulares, dotadas al año con 200 escudos cada una. Hasta el 21 de setiem- bre se admiten solicitudes.

que los tiradores se habian replegado para esperar la mañana siguiente; pero seguimos oyendo, repetidos por los nu- merosos ecos del bosque, esos mil rui- dos vagos y sonoros que produce la mar- cha de un ejército en medio del silencio de la noche. »A causa de este deplorable acciden- te, no solo me espuse á morir fusilado como un traidor, sino que falté á mi puesto en el combate. »Semejante idea redobló el odio que siempre habia sentido por esta maldita nacion francesa que nos ha proscrito, y, ciego de cólera, resolví unirme á las tropas austriacas, aun cuando para conse- guirlo tuviera que atravesar todo el ejército francés. »¡A caballo! grité á mis hombres, ¡a caballo, y en camino! »Capitan, murmuró Karl, me pa- rece que mejor haríamos en esperar á mañana. »¡No, no! exclamé con tono severo; ¡a caballo! »Mis hombres obedecieron, pero mur- murando entre sí.

—¡Muertos! exclamó con la desesperacion del terror; ¡ellos muertos y yo prisionero! »No temais nada, señora, la dije; estais en poder de un caballero, y aun- que seais prisionera, seréis tratada con todo el respeto y el miramiento debido á una mujer de vuestra clase. »Una sonrisa de desden se dibujó en sus pálidos labios. »¡Haced lo que queráis... nunca sa- breis quién soy... añadió. »Y á partir de entonces, se encerró en el mas profundo y despreciativo si- lencio. »Señora, la dije, los azares de la guerra son crueles. Sois mi prisionera, pero creed que vuestra cautividad será dulce y que... »Os dispense de protestas, caballe- ro, me interrumpió. »El desden de esta mujer me irritaba mas y mas, y sin embargo, no podía fallarla, porque un sentimiento com- pletamente nuevo de respeto y adora- cion se habia apoderado de mí, al mis-

una de las antorchas, y á su rojiza luz vi una mujer desmayada sobre los cogi- nes de la silla. »Entonces, sobre el campo de batalla, metidos los pies en un lago de sangre y rodeados de cadáveres, yo y mis dos hombres prodigamos todos los cuidados posibles á la bella prisionera, que al fin abrió los ojos. »¡Lancelot! murmuró con voz dé- bil; ¡mi viejo Lancelot! ¿qué es lo que ha pasado? »La dama hablaba en francés y llama- ba al jefe de la escolta que la acompaña- ba, y que habia sido victima de los ti- ros de mi gente. »¿Qué deseais, señora? la pregunté en alemán, porque, como sabes, odiaba tanto á la Francia, que hasta su idioma me hacia mal. »La desconocida me miró con inquie- ta curiosidad; recordó, sin duda, el rui- do de los tiros que oyera antes de su desmayo, é inclinándose hácia fuera, lanzó un grito al ver los cadáveres que rodeaban el coche, y... lo adiviné todo,

»La noche era bastante oscura, y ade- más, la espesa bóveda de verdura que sobre nuestras cabezas se extendia aca- baba por sumirnos en las mas negras ti- nieblas, privándonos de toda luz. Era necesario, para volver á nuestro puesto, fiarnos completamente al instinto de los caballos. »Pero apenas nos habiamos puesto en camino, cuando un rojizo resplandor comenzó á mostrarse en lontananza, que pronto reconocimos provenir de unas antorchas de resina que unos ginetes traian en las manos. Al mismo tiempo el paso de muchos caballos y el ruido de las ruedas de un coche llegaba á nues- tro oido. »Era un destacamento francés, que escoltaba un furgon. »¡A ellos! grité corriendo hácia los antorchas, seguido de mis hombres y decidido á apoderarme del furgon ó ha- cerme matar. La aducia de aquel ejér- cito, pasando á tan poca distancia y cor- tándome momentáneamente la retirada, me habia exasperado.

-En Montoro.-Se subasta el 30 del actual la composicion y mejora de la calle Corredora, bajo el tipo de 1,206 escudos y 300 milésimas.

-Mas vale así.-Parece que la herida que recibió el Tato en la plaza de Cádiz debajo del brazo no ha tenido malas consecuencias.

-A los interesados.-Segun la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, tienen derecho en esta provincia á la gratificación de 200 escudos Francisco Requena Rodríguez, residente en Bujalance; Francisco Cantero Repiso en Iznajar, y Espiridion Moreno Torres en Pozoblanco.

-Defuncion.-Ha fallecido en Jaen el Sr. D. José Maria de Medinilla, marqués de Vezmeliana.

-Feria de Jaen.-El antiguo y celebrado mercado de la capital vecina, ha sido este año, si bien abundante en diversiones y forasteros, de escasísimos negocios de ganados, y nulo para el comercio y feriantes con raras excepciones.

-R. I. P.-Ha fallecido en Porouma la Sra. Doña Francisca Neira de Montezinos, cuyo motivo tuvo lugar anoche el doble privilegiado de Cepa.

-A mí en las perlas.-El mar se asemeja á un tonto, en que marea; á un buen cadal en que sustenta; á las mujeres en que nunca está tranquilo; á un administrador, en que traga; á una coqueta, en que va y viene; á un puchero, en la espuma; á una angina, en que ahoga; al tabaco de los estancos, en que amarga; al vino, en el agua; á un pleito, en las costas; á un melon, en las calas; á un mal matrimonio, en las tempestades; á un pollo, en que se riza; á un barbero, en que baña; á un cocinero, en que bste; á un tullido, en que to na vapores; á ciertos hombres, en las conchas; á una butaca, en los muelles; al último día del año, en las estrechas; á una escuela de pueblo, en los bancos; á un baile de máscaras, en los peligros; á las armas de Aragon, en que tiene barras.

-Como hay muchos.-Anton declara que el vicio de fumar ha desechado, pero siempre que lo encuentro me dice: Dame un cigarro.-De lo que yo he deducido que lo que fumar ha dejado.-no es el vicio de fumar, sino el de comprar tabaco.

-Aguas.-En Utrera se han descubierto unas aguas minerales hidro-sulfúricas, de muy buenos resultados para combatir las afecciones herpéticas.

-Irán cayendo.-En una carta de Fuentes de Andalucía se refiere el siguiente hecho. Parece que encontrándose el domingo 19 á las cuatro de la tarde un niño de doce años llamado José Avecias, en un melonar, se presentaron dos hombres y le pidieron dos melones que el chico les dió gratis por haber concebido sospechas respecto de los desconocidos; sospechas que no eran infundadas, pues volvieron al anohecer y amarrando al niño, sujetándole las manos á la espalda y echándole encima un saco de paja para que no se moviese, se llevaron dos mulos. El niño, pasó la pierna por entre los brazos á costa de inauditos esfuerzos, rompió con los dientes la ligadura, se armó con una escopeta, y valerosamente salió en persecucion de los ladrones, que al verlo, uno siguió con las bestias y el otro se escondió tras de una mata, descargándole un tiro: el chico no se intimidó á pesar de que la bala le atravesó la chaqueta y el chaleco, y aun algunos perdigones le hirieron en el brazo izquierdo; por el contrario, respondió al disparo con otro, hiriendo al agresor segun se infiere de los lamentos de este. El compañero del herido vuelve en direccion al muchacho y este se dirige al pueblo, donde dió parte de la ocurrencia.

-Ruido.-Entre los interesantes y grandiosos proyectos que para la esposicion universal de 1867 se han formado, háblase de un concierto-monstruo de 6,000 músicos. Tambien se trata de proveer un concurso de canto entre todas las naciones, pudiendo todas las sociedades corales y filarmónicas tomar parte en él y cantar lo que mas les conviniere. No habrá coros impuestos y el gran premio será de 10,000 francos.

-Cadetes.-En el núm. 44 del Boletín oficial de esta provincia se publica el programa del concurso que ha de verificarse desde el día 1.º de Noviembre de este año para la admision de 25 cadetes en el colegio de Artillería, aprobado por real orden.

-Ganará dinero.-Háblase mucho en Paris del carruaje de las cabras, que consiste en un largo furgon tirado por un caballo y guiado por un lechero. En el carruaje están alineadas delante de un pesebre veinte y dos cabras, y con ellas va lentamente y de puerta en puerta al

son de una campana que el caballo toca en su movimiento.

El lechero habia pensado fundadamente que la leche de sus cabras habia de ser mejor si, á proporcion que es solicitada, podia ordeñar á aquellas, bien descansadas y oreadas. «Leche pura y sana», dice el rótulo del carruaje, y por ahora casi no puede dar abasto á los compradores.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 25 de Setiembre de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Angel Osuna Garcia, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.-Partido de Montoro.-Montoro.-Fincas rústicas.-Mayor cuantia.

Núm. 729 de inventario y 400 de permutacion. Una suerte de olivar, sita en el Risquillo, término de Montoro, procedente de la cofradia de Santa Maria del Castillo de la misma, y linda á N. con olivos de D. Manuel de Vacas, á L. otros de D. Juan de Cañas Avilés, á S. con los de Ildefonso Leon Charquero, y á P. con el camino que del Algarrobo conduce á los Ventorrillos; bajo cuyos limites se compone de 6 fanegas y 2 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 77 áreas, 54 centiáreas y 33 decímetros; contiene 424 olivos y parte de cerca vallado: no consta su arriendo: ha sido tasada en 2410 escudos, y capitalizada por los 120 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2714 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Villa del Rio.-Núm. 751 (1.º) de inventario y 1574 de permutacion. Una haza de tierra, nombrada la 1.ª del Cuadrijon, al sitio de los Llanos de Lanzarino, término de Villa del Rio, procedente de su Fábrica parroquial, y linda á N. con el camino Arrecife, á L. haza de D. Félix Gonzalez de Canales, á S. con la via férrea, y á P. con haza de los herederos de Ildefonso Jurado: bajo cuyos limites se compone de 7 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 74 áreas 48 centiáreas y 4 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 4200 escudos y capitalizada por los 240 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 4725 escudos, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO.-PARTIDO DE MONTORO.-Villa del Rio.-Fincas rústicas.-Menor cuantia.

Núm. 745 de inventario y 1568 de permutacion. Una haza de tierra en dos pedazos, sita entre el camino viejo de Córdoba y la via férrea, en el término de Villa del Rio, procedente de su Fábrica parroquial, y linda á N. y P. con el camino viejo de Córdoba, á L. era de D. Félix Canales de Gonzalez, y á S. con la via férrea: bajo cuyos limites se compone de 11 celemines, equivalentes á 56 áreas, 12 centiáreas y 43 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 520 escudos, y capitalizada por los 26 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 585 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 748 y 753 de inventario y 1571 y 1576 de permutacion. Dos olivares proudivisos, situados en las Sepulturas, de la anterior procedencia y término, y lindan á N. tierras calmas de Andrés Cuenca, á L. y S. otros de D. Rafael Serrano Blazquez, y á P. con el de D. Antonio Espejo: bajo cuyos limites se componen de 7 celemines, equivalentes á 35 áreas, 71 centiáreas y 35 decímetros: contienen 44 olivos: no consta su arriendo: han sido tasados en 248 escudos, y capitalizados por los 12 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 292 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 749 (1.º) de inventario y 1572 de permutacion. Una haza de tierra, sita en la cuesta de la Estrella, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con la via férrea, á L. el primer pedazo, y á S. y P. con otra haza de doña Marina Villarejo: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas y 1 celemin, equivalentes á 1 hectárea, 27 áreas, 54 centiáreas y 86 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 4218 escudos, y capitalizada por los 60 escudos 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 1370 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 749 (2.º) de inventario y 1572 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la cuesta de la Estrella, de la anterior procedencia y término, y linda á N. otra de D. Sebastian Criado, á L. el camino de la Estrella, á S. otra de D. Sebastian Criado, y á P. el segundo pedazo: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes á 91 áreas, 83 centiáreas y 49 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 870 escudos, y capitalizada por los 43 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 978 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 749 (3.º) de inventario y 1572 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la cuesta de la Estrella, de la anterior proce-

dencia y término, y linda á N. casas de la villa, á L. otra de D. Francisco Jurado, á S. con la via férrea, y á P. otra de D. Manuel Linares: bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas, 65 centiáreas y 16 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 290 escudos, y capitalizada por los 14 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 326 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 750 (1.º) de inventario y 1573 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Abadejo, sita en el camino de Lopera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras del cortijo las Carnicerías, á L. otras de Manuel Molleja Sorillo, á S. otra de D. Juan de la Cruz Criado, y á P. con el camino de Lopera: bajo cuyos limites se compone de 8 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 10 áreas, 19 centiáreas y 40 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 680 escudos, y capitalizada por los 34 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 765 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 750 (2.º) de inventario y 1573 de permutacion. Otra haza de tierra de labor, la segunda de los dos pedazos en que está dividida la nombrada Abadejo, radicante en el camino de Lopera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con el camino de Lopera, á L. arroyo de la Cañada, á S. otra de Ildefonso Jurado, y á P. tierras del cortijo las Carnicerías: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 2 áreas, 3 centiáreas y 87 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 418 escudos, y capitalizada por los 20 escudos 900 milésimas, de renta anual que le ha señalado el perito en 470 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 751 (2.º) de inventario y 1574 de permutacion. Otra haza de tierra de labor, la segunda del Cuadrijon, sita en los Llanos del Lazarino, de la anterior procedencia y término, y linda á N. la via férrea, á S. y P. camino viejo de Córdoba, y á L. herederos de Ildefonso Jurado: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 9 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 7 áreas, 14 centiáreas y 7 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 985 escudos, y capitalizada por los 49 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 1108 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 752 de inventario y 1575 de permutacion. Un olivar, sito en el Bermejor, en el término de Villa del Rio, procedente de la cofradia del Santísimo de la misma, y linda á N. con olivos de D. Rafael Serrano Blazquez, á L. otros de doña Inés Cobos, á S. otro de don Bernardo Jimenez, y á P. con el camino de los Granadillos: bajo cuyos limites se compone de 8 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 43 áreas, 36 centiáreas, 64 decímetros y 96 centímetros: contiene 51 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 214 escudos, y capitalizado por los 10 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 240 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 754 de inventario y 1577 de permutacion. Otro olivar, sito en el Humilladero, procedente de la cofradia de la Virgen de la Estrella, y linda á N. olivar de don Ildefonso Bela Canales, á L. otro de Pedro Prat, á S. otro de Manuel Molleja Calleja, y á P. propiedad del señor Conde del Corchado: bajo cuyos limites se compone de 5 celemines, equivalentes á 25 áreas, 50 centiáreas, 97 decímetros y 4 centímetros: contiene 30 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 240 escudos, y capitalizado por los 12 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 270 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 755 de inventario y 1578 de permutacion. Una haza de tierra, sita entre el camino de Córdoba y la via férrea, término de Villa del Rio, procedente de la cofradia del Santísimo, y linda á N. con la via férrea, á L. y S. con el camino de Huechar, y á P. haza de doña Maria Antonia Jurado: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega, equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 520 escudos, y capitalizada por los 26 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 585 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 756 de inventario y 1579 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el arroyo de Cañetejo, término de Villa del Rio, procedente de la cofradia de la Virgen de la Estrella, y linda á N. otra de D. Juan de Dios Castillejo, á L. otra de los herederos del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, á S. otra de D. Pedro Rojas Pbro., y á P. tierras del cortijo del Huechar, bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas y 4 celemin, equivalentes á 1 hectárea, 27 áreas, 54 centiáreas y 85 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 170 escudos, y capitalizada por los 8 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 212 escudos, 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 757 de inventario y 1580 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el camino de Lopera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y P. otra de Juan Rodriguez, á L. camino de la Marqui-

lla, y á S. otra de don Andrés Molina Criado: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 2 áreas, 3 centiáreas y 87 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 433 escudos, y capitalizada por los 21 escudos 650 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 487 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 913 (1.º) de inventario y 1581 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Vega, término de Villa del Rio, procedente de Santa Inés de Córdoba, y linda á N. con el Prado viejo, á S. y L. otra de Blas Garcia Sempallo, y á P. otra de Bartolomé Agudo: bajo cuyos limites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centiáreas y 97 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 210 escudos, y capitalizada por los 10 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 235 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 913 (2.º) de inventario y 1581 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Vega, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de Bartolomé Agudo, á L. Prado viejo, á S. otra de Antonio Marin, y á P. viña de Francisco Martinez: bajo cuyos limites se compone de 8 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas y 98 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 84 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 94 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 913 (3.º) de inventario y 1581 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Vega, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza del Estado, á S. y L. otra de doña Inés Cobos, y á P. el Prado viejo: bajo cuyos limites se compone de 4 celemines, equivalentes á 20 áreas, 40 centiáreas y 77 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 24 escudos, y capitalizada por 4 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 27 escudos, tipo para la subasta.

Morente.-Núm. 537 de inventario y 663 de permutacion. Un olivar, sito en la cañada de la Graja, término de Morente, procedente de las carmelitas de Bujalance, y linda á N. y L. olivares de don Juan Servino, á S. otro de don Luis Navarro Porras, y á P. con el partidor de las Grajas: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 10 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 73 áreas, 46 centiáreas y 59 decímetros: contiene 123 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 651 escudos 900 milésimas, y capitalizado por los 32 escudos 595 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 733 escudos 388 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 538 de inventario y 664 de permutacion. Otro olivar, sito en los Lavaderos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. arroyo del camino de Bujalance, á L. olivar de don Francisco Castro Valle, á S. otro de doña Catalina Navarro, y á P. el de Andrés Jurado Lara: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: contiene 150 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 895 escudos, y capitalizado por los 44 escudos 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 1006 escudos 885 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 539 de inventario y 665 de permutacion. Otro olivar, sito en la Mata vieja, de la anterior procedencia y término, y linda á N. arroyo del camino de Bujalance, á L. y S. tierras de don José Maria Lara, y á P. olivares de Juan Valera y del Conde del Robledo: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes á 91 áreas, 93 centiáreas y 68 decímetros: contiene 105 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 520 escudos, y capitalizado por los 26 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 585 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 560 de inventario y 666 de permutacion. Otro olivar, sito en la cañada de la Graja, término de Morente, procedente de la cofradia de Ntra. Sra. del Rosario, y linda á N. y L. olivar de Juan José Camacho, á S. el camino de Bujalance, y á P. otro de don Luis Navarro Porras: bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: contiene 35 olivos y no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 8 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 99 escudos y tasado en 168 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 563 de inventario y 669 de permutacion. Una haza de tierra, sita en el cortijo del Salobrar, término de Morente, procedente de Ntra. Sra. del Valle Rico, y linda á N., L., S. y P. con tierras del cortijo del Salobrar: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega, equivalentes á 61 áreas 22 centiáreas y 32 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 7 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 168 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 564 de inventario y 670 de permutacion. Un huerto ó corral contiguo á la ermita de Sta. Ana, término de Morente, procedente de Ntra. Sra. de Sta Ana, y

linda á N. egido de la villa, á L. haza de Pablo Gallardo, y á P. con la plaza: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas y 2 cuartillos, equivalentes á 13 áreas y 29 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 36 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 565 de inventario y 671 de permutacion. Un olivar, sito en la Mojuna de la Graja, término de Morente, procedente de la Obrapia de Martín Ojeda, y linda á N. olivos del Conde del Robledo, á L. otros de D. Francisco Flores, á S. y P. otros de D. Luis Navarro y Porras: bajo cuyos limites se compone de 9 celemines, equivalentes á 45 áreas, 91 centiáreas, y 74 decímetros: contiene 55 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 220 escudos y capitalizado por los 11 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 247 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 518 de inventario y 675 de permutacion. Otro olivar, sito en el Juncal, término de Morente, procedente de las monjas de la Encarnacion de Córdoba, y linda á N. olivar de D. Diego Torres, á L. otro de Pedro Notario, á S. otro de F. Pedrajas, y á P. el de D. José Grando: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes á 91 áreas 83 centiáreas y 43 decímetros: contiene 103 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 515 escudos y capitalizado por los 25 escudos 756 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 579 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

PEDRO-ABAD. Núm. 619 de inventario y 52 de permutacion. Otro olivar, sito en el pago de la Gesaña de Sotomayor, término de Pedro-Abad, procedente de su Fábrica parroquial, y linda á N. olivar de Ildefonso Arenas, á L. otros de los herederos de doña Maria Roman, S. otros de doña Manuela Pulido, y á P. el camino de Bujalance: bajo cuyos limites se compone de 9 celemines, equivalentes á 45 áreas, 91 centiáreas y 94 decímetros: contiene 53 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 310 escudos y capitalizado por los 15 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 348 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 620 de inventario y 53 de permutacion. Otro olivar, sito en el ruedo del Smo. Cristo, término de Pedro-Abad, procedente de la cofradia de Animas de la misma, y linda á N. y L. olivar de doña Manuela Pulido, á S. y P. otro de D. Antonio Perez Villagrán: bajo cuyos limites se compone de 7 celemines, equivalentes á 35 áreas, 71 centiáreas y 35 decímetros: contiene 45 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 205 escudos y capitalizado por los 10 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 230 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 620 (2.º) de inventario y 53 de permutacion. Un olivar, sito en el ruedo del Smo. Cristo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. otro de la testamentaria de D. Antonio Roman, á L. otro de D. Manuel Jurado, á S. tierras del cortijo nombrado Carrámo, y á P. otro olivar de doña Manuela Pulido: bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes á 35 áreas, 71 centiáreas y 35 decímetros: contiene 33 olivos y no consta su arriendo: ha sido tasado en 180 escudos y capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Montoro y en Madrid por las de mayor cuantia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 11 de Agosto de 1866.-El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletín religioso.

-Hoy.-S. Cristóbal y S. Leovigildo, mártires de Córdoba.

-JUBILEO CIRCULAR.-En la parroquia de la Magdalena.

-Sesto día de novena á Ntra. Sra. del Amparo en su ermita: á las oraciones.

-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustín.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa, los dias 24 y 25 del corriente mes, en la Iglesia parroquial de S. Juan, por el alma de la Sra. Doña Teresa Salgado y Crespo, Marquesa. Viuda de Cabriñana y de Villacaños, (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CÁDIZ, S. Fernando, núm. 34.

SECCION DE AVISOS.

Acojidos. En el cortijo de Torres Cabrera se admiten...

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la unica preparacion legitima...

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviegos, Tumores, Abscesos, Úlceras...

Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores blancos, Aliecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema...

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legitima Zarzaparrilla de Hon-duras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO...

Cada botella va acompañada de instrucciones complicadas para el uso de este inapreciable remedio...

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Alamos. En la alameda del Arsenal hay señalados cien alamos blancos...

AVISO AL PUBLICO

Acaba de llegar á esta capital el grabador francés Mr. Augusto Fontaine...

Sellos en bronce para Ayuntamientos, Alcaldías, Jueces de Paz y Notarios.

Idem congregaciones parroquiales, cofradías, etc.

Escudos de armas, firmas y estampillas, grabados en acero.

Idem, idem en talla dulce, etc.

Alfabetos y planchas caladas.

Sellos con iniciales para cartas.

Se hacen dibujos de escudos pintados y grabados.

Planchas para guardas particulares.

San Fernando, 48.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de la casa de recreo...

Venta. En la dehesa de Quemadillas se vende taraby.

Arrendamiento. El del cortijo de Guadalupe, de 120 fanegas...

Arrendamiento. El de el cortijo nombrado Cañaveralejo bajo...

Habitaciones. Se arrienda por meses ó por dias un piso principal...

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una Doloresa...

Obra de testo. Navarro, con-tabilidad en general.

Acomodo. Para una comi-cion particular, se necesita una persona...

Al Ayuntamiento constitucional de esta villa, con aprobacion del Sr. Gobernador civil...

El Ayuntamiento al adoptar esta medida, encomendada á fijar de un modo definitivo los dias en que ha de celebrarse el mercado...

Las condiciones del local donde se celebra la feria ofrecen á los concurrentes comodidades tan remarcables y positivas que difícilmente podrán encontrarse otras que le aventajan.

Respecto á las condiciones sanitarias del real de la feria y de la poblacion, son bien conocidas del público para que sea necesario recomendarlas...

El alcalde, Pedro Gomez Osuna. Fernán-Nuñez 16 de agosto de 1866.

SOMBRERERIA FRANCESA.

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la Exposición de Paris.

EN BENAMEJIL, calle de Sorno.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo de-terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer órden del extranjero y de pais, habrán con los esfuerzos de los señores dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga...

Depósito general en la casa del Dr. Girandreau de St. Gervais, París, 12 calle Richer. CADIZ.—Taconet, depositario general.

ALGECIRAS.—B. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, Uda de Avilés y Cano.

JIBRALTA.—Patron y Llanowich, Ezeth y Compañía, Tremey, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas.

MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina...

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, aceros, marasmo, tumores blancos, asma nerviosa, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43.

ACEITE DE MONTORO.

En la calle del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, se vende de superior calidad, de media arroba en adelante, el cual se lleva á domicilio, y nada se cobra por este servicio.

Espedicion de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fábrica elabora, le permite expedir cada dia para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas, dirigiéndose para ello á la misma fabrica calle mayor de San Lorenzo núm. 15, y á su encargado D. J. B. Cosineau.

FERIA

EN FERNAN-NUÑEZ

en los dias 24, 25 y 26 del presente mes.

Al Ayuntamiento constitucional de esta villa, con aprobacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, ha dispuesto se traslade la feria que se viene celebrando en la misma en los dias 5, 6 y 7 de setiembre á los dias 24, 25 y 26 de agosto.

A LOS AGUADORES.

En la fabrica de hielo artificial calle Mayor de S. Lorenzo, hay cerveza y limonadas gaseosas á precios arreglados.

PILDORAS TEHAUT.



Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Pildoras vegetales de



Gauvin, farmacéutico químico de la Escuela Superior de París, Ayc. de Triomphe, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan son en su especie, el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores de la accion de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehábilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á D. A. Taconet, depositario general.

Venta. En el teatro de Moratin se hallan para enajenacion los efectos siguientes:

Una mesa de hilar. Una funda de muselina para dicha, color azul. Un quejido de lèmpara para gas. Una barra para sostenella, y otra con dos ganchos. Tres bolas de marfil. Quince de idem para el peloton, con su bomo. Once tacos para jugar. Una meubra. Nueve palillos de maderita. Cinco palillos de marfil. Un bomo con diez y seis ó mas bolas.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zorro, con nueve habitaciones, patio, corral, y demás dependencias.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro, núm. 2 duplicado, recientemente construida...

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada...

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, con puesta de veinte y seis fanegas de cereal, sita en el cortijo de Romap...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el dia.

En Moratin se hallan para enajenacion los efectos siguientes:

Venta de baldosas. Hay baldosas de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, á precios económicos...

Depósito de pianos. En la calle de Anandías, núm. 25, los hay de venta y tambien se alquilan.

Almacén de maderas de flandres. De D. Manuel Leston, situado en el campo de la Victoria. En este almacén se trata su alquilar.

Galeras de Balas Sandoyal. Cosario de Córdoba á Eceja. En Eceja, Posada del Sol en Córdoba, Carrera del Puente, plazuela de Gabito núm. 23.

Giros. En el despacho de este periódico se giran gratis, sobre Madrid, las cantidades que se deseen.

Enseñanza domestica de Latin y Castellano. Dos años hace que, con autorizacion del Sr. Rector del distrito Universitario, vengo dedicado á la ensenanza de dicha asignatura en esta Capital, habiendo conseguido que ninguno de los que han estudiado bajo mi direccion haya perdido curso y que varios hayan merecido las calificaciones de Sobresalientes y Notables.

Animado de los mismos deseos vuelvo á ofrecerla en la casa (próxima al Instituto) calle de Fitero, núm. 3, en la que se admiten algunos pensionistas de diez á quince años de edad.

Prontuario de la Administracion municipal, con modelos y formularios para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus secretarios, Juntas locales de ensenanza y Maestros de Instruccion primaria, por D. Eusebio Prieta y Rabaló.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 120 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él; se venden á precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

RETRATOS de don Casto Méndez Núñez, don Miguel Lebo, don F. Topete, don C. Valcarcel, don M. de la Pezuela, don C. Alvar Gonzalez, don G. del Campe, don J. Navarro, don L. Ferry, don F. Castellanos y de la fragata Numanca; todos reunidos en una tarjeta se venden en el despacho de este periódico á rs. una.

Arrendamiento. Se arriendan los cortijos nombrados Estebania la alta, Matasanos y Nuevo; bien sea para llevarlos á pasto y labores ó para dehesa...

Arrendamiento. Se anuncia nuevamente en subasta extrajudicial que se verificará el 29 del presente mes de Agosto, el arrendamiento del Teatro cómico principal de esta Ciudad de Córdoba...

Arrendamiento. Para desde San Miguel vendido en adelante, se hace de tres hazas de cenida de 41 fanegas y 8 celeminas y medio de tierra, con 33 olivos...

Venta. La de 5 dornajos en buen estado: calle de la Madera Baja, núm. 72, darán razon.

Depósito de caballos sementales de esta Capital. El dia ocho de Setiembre entrante se vendrá en pública subasta por desecho un caballo semental del espresado Depósito...

Criada. Se necesita una criada de la provincia de Córdoba, que tenga persona que la abone. En la horchatera Madrileña, frente de San Andrés, núm. 93, darán razon.

Venta. En la provincia de Córdoba y término de la villa de Adamuz, se vende ó arrienda desde primero de Enero de 1867...

Venta. En subasta extrajudicial que se celebrará en esta Ciudad en la Notaría de D. Federico Barroso, á las 4 del dia 15 de Setiembre próximo...

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, con puesta de veinte y seis fanegas de cereal, sita en el cortijo de Romap...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el dia.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el dia.